



LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 1100140030662020-00249

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME FALLO 28 DE OCTUBRE DE 2020

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$877.803,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$877.803,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.

EXPEDIENTE DEL SEÑOR(A) JUEZ(A), INFORMANDO

- ☐ 1. Se subse en tiempo allegó copias.
- ☐ 2. No se dio cumplimiento al auto anterior.
- ☐ 3. La providencia anterior se encuentra revocada.
- ☐ 4. Se presentó el traslado del escrito de reposición.
- ☐ 5. Se presentó el traslado de la demanda (s) parte(s) al
- ☐ 6. Se presentó en tiempo: SI ☐ NO ☐
- ☐ 7. Se presentó el término probatorio.
- ☐ 8. Se presentó del emplazamiento vencido, el (los) empleado(s)
- ☐ 9. Se presentó publicaciones en tiempo SI ☐ NO ☐
- ☐ 10. Se presentó cumplimiento auto anterior.
- ☐ 11. Se presentó la anterior solicitud para resolver
- ☒ 12. Otro *liquidación costar*

Bogotá D.C. 18 FEB. 2021

[Firma]
Secretaría



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-00249-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

26 MAR 2021

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación**.

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 6 de la sentencia del 28 de octubre del 2020.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 05 ABR. 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 033 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr